Factura de **luz**

Atención Directa Repsol 900 11 88 66



FABIUS ENERGY SL Titular: CIF/NIF: B16828097

Dirección de Suministro: CL LUIS ALVAREZ LENCERO 10 2 A 06011 BADAJOZ (BADAJOZ)

Nº Contrato: 4302736588 Tipo: Mercado libre

ES0031101823367003LQ0F CUPS:

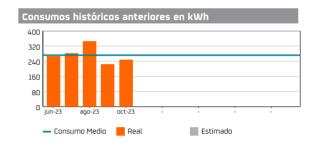
Comercializadora: Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.

TOTAL FACTURA

78,72 €

Periodo de Facturación: del 30.09.2023 al 06.11.2023

IMPORTES/€ CONCEPTO **CÁLCULOS** Potencia Punta 7,700 kW x 37 días x 19,9 €/kWaño 15,53 Potencia Valle 7,700 kW x 37 días x 19,9 €/kWaño 15,53 Consumo 294 kWh x 0.1399 €/kWh 41,13 Financiación Bono Social 37 días x 0,038454 €/día Subtotal 73.61 73.61 x 0.5% Imouesto Eléctrico 0.37 Equipos de medida Subtotal 74.97 IVA (5 %) de 74,97 3.75



TOTAL FACTURA

78,72 €

INFORMACIÓN TÉCNICA

Datos técnicos

Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. Inscrita Registro Mercantil Cantabria (T.1007-Fol.95-Sec.8°-H.S-13611) - NIF B39540760. Dom Social: C/Isabel Torres.19-39011 Santander

Peaje de transporte y distribución:2.0TD Segmento de cargos: 1 Punta=7,7kW; Valle=7,7kW **Potencias Contratadas:**

Potencias máx. demandadas último año: Punta=5,760kW; Valle=4,776kW

Consumo medio por código postal: 191,85 kWh Nº de contador: 200378122

Distribuidora: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.

500013129625 Contrato de acceso: Fecha final contrato: 07.06.2024 Fecha límite permanencia: 07.06.2024 [**]

Información de pagos

Datos bancarios (IBAN): ES390049600209221680****(OCULTOS POR SEGURIDAD)

Fecha y Nº Factura: Fecha de cargo factura: 10.11.2023 / 61039284516

11.11.2023

CPR: Identificación: Localizador pago: Emisor/Sufiio: Referencia:

6103928451695 9050794 101123

INFORMACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

Punta Valle Llano Activa: Consumo del periodo (Real) hasta 06.11.2023 92 kWh 73 kWh 129 kWh





Puede consultar su consumo horario en el portal web de su distribuidora https://zonaprivada.endesadistribucion.es

INFORMACIÓN AL CLIENTE

^{**}Este contrato está sujeto a penalización por cancelación anticipada del contrato.

POR POTENCIA:

7,7 kW x 37 días x 25,383055 €/kWaño + 7,7 kW x 37 días x 1,342713 €/kWaño

20,86€

POR ENERGÍA:

92 kWh x 0,072991 €/kWh + 73 kWh x 0,028573 €/kWh + 129 kWh x 0,003175 €/kWh

9,22€

Precio de los peajes de transporte y distribución y de los cargos publicado en: Res CNMC 15/12/2022, Orden TED/1312/2022

Atención siempre gratuita. Para cualquier duda o reclamación, te atenderemos a través de nuestro correo electrónico gestion.clientes@repsolluzygas.com, el teléfono gratuito 900 11 88 66 o de la dirección postal: C/ Isabel Torres nº19, 39011 Santander. Asimismo, Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas S.L.U. está adherida al Sistema Arbitral de Consumo en todo el territorio nacional, con el objeto de facilitar un medio alternativo y gratuito de resolución de conflictos por las discrepancias que puedan surgir con sus clientes. Además, puedes acudir a los órganos competentes en materia de consumo y/ o energía, teléfonos juntas arbitrales autonómicas en https://www.consumo.gob.es/es/consumo/juntasArbitrales/autonomica.

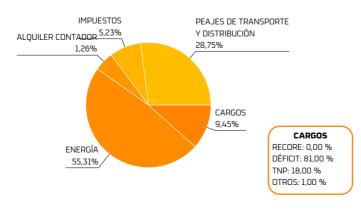
Descubre los beneficios de recomendarles Repsol a tus **amigos**



Entra en: www.repsol.es/amigos

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:



La energía incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).

Los peajes retribuyen las redes de transporte y distribución.

Los cargos incluyen fundamentalmente la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE), las anualidades del déficit y el sobrecoste de generación de TNP (territorios no peninsulares).



INFORMACIÓN REGULATORIA

- En virtud del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, el impuesto especial sobre la electricidad aplicable a su factura se encuentra reducido del 5.11269632% al 0.5%
- En virtud del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 5%
- El precio medio de casación mayorista en el mercado diario de electricidad más el coste medio del ajuste incluido en el artículo 7 del Real Decreto-ley 10/2022 ha sido de 90,14 €/MWh. El precio medio de casación que hubiera resultado en ausencia del mecanismo de ajuste, calculado como la suma del precio medio de casación mayorista en el mercado diario de electricidad más el precio medio de la cuantía unitaria del ajuste establecido en el artículo 3 del Real Decreto-ley 10/2022, hubiera sido de 90,14 €/MWh.

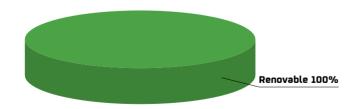
COMPARADOR DE OFERTAS DE LA CNMC

En el código QR o en el enlace https://comparador.cnmc.gob.es puedes consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica.



Origen de la electricidad de su comercializadora. 2022

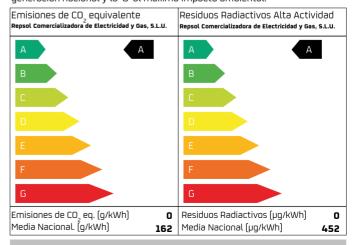
Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.



Origen	Repsol Electricidad y Gas	Mix generación nacional
Renovable	100%	42,3%
Cogen. Alta Eficiencia	0%	2,1%
CC Gas Natural	0%	25,7%
Carbón	0%	2,9%
Fuel/Gas	0%	1,1%
Nuclear	0%	20,7%
Otras no renovables	0%	5,2%

Impacto ambiental de su comercializadora. 2022

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.



Mas información sobre el origen de su electricidad en https://gdo.cnmc.es